

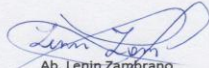
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Según el Art. 2, sección 1 literal c) del REGLAMENTO SOBRE AUDITORIA EXTERNA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada,
cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados.

Por tanto la compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS R&R S.A no tiene la obligación de presentar
auditoría externa.

La compañía antes mencionada, no supera este valor.



Ab. Lenin Zambrano
GERENTE